



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 145/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0061, PARA LA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m. del día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0061, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0061, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

LEIDO: El Acto No.12-2022, de fecha 18 de octubre del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A”, instrumentado por el Notario Público, **Doctor Juan Francisco Solano Almonte**, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0061, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION”, el cual expresa que participaron dos (2) oferentes.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha ocho (8) de noviembre del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No.219/2022, de fecha nueve (9) de noviembre del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.13-2022, de fecha 17 de noviembre del 2022, instrumentado por el Notario Público, **Doctor Juan Francisco Solano Almonte**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0061, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION”, el cual expresa que fue habilitado un (1) oferente.

a.a.l

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha diecisiete (17) de noviembre del año 2022.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL**, fue aprobada por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL** oferto los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	Oferente	Monto Total ofertado RD\$
1.	CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL	RD\$10,000,000.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, no se detectaron errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0061**, para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION".

SEGUNDO: Adjudicar a **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL**, el Lote No.1, correspondiente a la **Región Santo Domingo** de la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0061**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: Declarar Desiertos los **Lotes No.2 y 3**, para la **Región Cibao y Región Este**, correspondiente a la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0061**, por no recibir oferta.

SG.

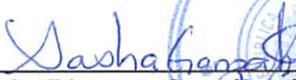
SL

R
e/

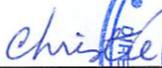
CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

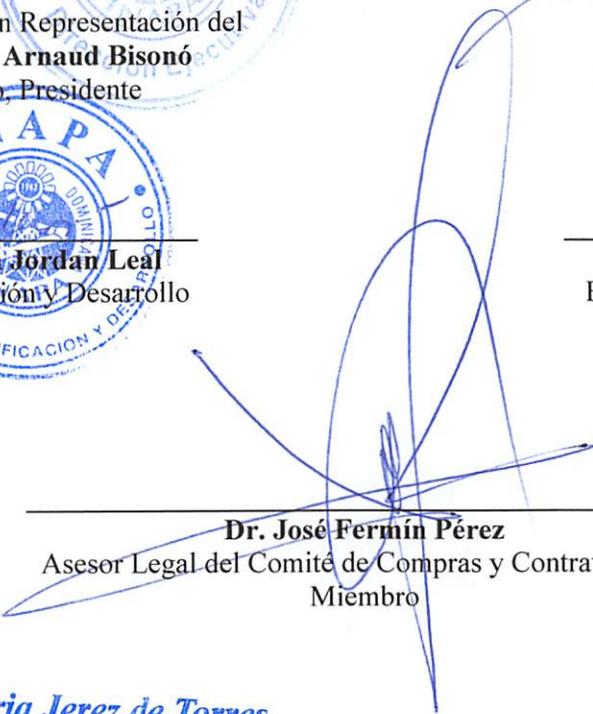
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Lda. **Sasha Linnette González Coronado**
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. **Wellington Amín Arnaud Bisonó**
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. **Francia D. Aquino Ledesma**
Directora Financiera,
Miembro

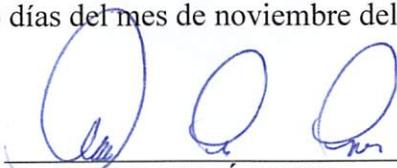

Ing. **Christie Violeta Jordan Leal**
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. **Juan Miguel López Franco**
Enc. Oficina Acceso a la Información,
Miembro


Dr. **José Fermín Pérez**
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 3687, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: **Sasha Linnette González Coronado, Francia D. Aquino Ledesma, Christie Violeta Jordan Leal, Juan Miguel López Franco y José Fermín Pérez Ramírez**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO

